

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1004

## COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Encuentro** Deporte = Capital Humano + Responsabilidad Social, realizado el día 29 de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sciutto**. (4.305-D.-2012.)

*Comi. – Gerardo F. Milman. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Claudia A. Giaccone. – Omar Á. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el encuentro Deporte = Capital Humano + Responsabilidad Social, realizado el día 29 de junio de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. –  
María I. Pilatti Vergara. – Carlos M.*

\* Artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el encuentro Deporte = Capital Humano + Responsabilidad Social, organizado por la Confederación Argentina de Deportes y el Club Deportivo Barracas, realizado el día 29 de junio de 2012, en la Ciudad de Buenos Aires.

*Rubén D. Sciutto.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Rubén D. Sciutto.*